

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
MEDIACION-CONCILIACION			
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	
MÉTODOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DONDE LAS PARTES ACUDEN ANTE LA OFICIALIA MEDIADORA - CONCILIADORA DE MANERA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE LLEGAR A UN CONVENIO PARA PREVENIR O SOLUCIONAR UN CONFLICTO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 37 FRACCION III, ARTICULO 86, ARTICULO 87 DEL BANDO MUNICIPAL DE TENANGO DEL VALLE 2024		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONVENIO FIRMADO POR LAS PARTES INTERESADAS Y POR LA OFICIAL MEDIADORA - CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DEL CIUDADANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
I.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON FOTOGRAFÍA.	NO	UNA COPIA SIMPLE	BANDO MUNICIPAL DE TENANGO DEL VALLE 2024.
II.- DOCUMENTALES RELACIONADAS CON EL CONFLICTO (CONTRATO DE COMPRA VENTA, ACTAS DE NACIMIENTO, FOTOGRAFÍAS, ETC.)	NO	UNA COPIA SIMPLE	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> EL INTERESADO DEBERA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA MEDIADORA - CONCILIADORA SOLICITANDO UNA MEDIACION - CONCILIACION EL INTERESADO DEBERA PORCIONAR DATOS NECESARIOS PARA UBICAR Y LOCALIZAR EL DOMICILIO DE LA PERSONA CON LA QUE TIENE CONFLICTO SE AGENDA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO A MEDIACION - CONCILIACION Y SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA PARTE SOLICITANTE POR MEDIO DE LA POLICIA MUNICIPAL SE LE HACE LLEGAR LA ATENTA INVITACION A LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE QUE SE PRESENTE ANTE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE MEDIACION - CONCILIACION Y ASI PODER SOLUCIONAR SU CONFLICTO LAS PARTES DE DEBERAN PRESENTAR EL DIA Y HORA INDICADOS ANTE LA MEDIADORA - CONCILIADORA DEL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE LAS PARTES DEBERAL PRESENTAR SU PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS PARA PODER LLEGAR A UN CONVENIO SI LAS PARTES LLEGAN A UN ACUERDO, FIRMARAN EL CONVENIO QUE SERA REDACTADO POR LA MEDIADORA – CONCILIADORA CONFORME A LOS HECHOS Y PROPUESTAS QUE EXPONGAN LAS PARTES 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 minuto(s)		
COSTO:	\$164.00 00/100 M.N.	FUNDAMENTO JURÍDICO: BANDO MUNICIPAL DE TENANGO DEL VALLE 2024	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	ORDEN DE PAGO EXPEDIDO POR TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 4501. EQUIVALENTE A UNA UMA Y \$60.00 DE RECURSOS PROPIOS.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE REALIZA EL CONVENIO SIEMPRE Y CUANDO LAS PARTES LLEGUEN ANTE LAS OFICINAS DE FORMA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR SU CONFLICTO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LIC. OMAR MILLÁN DÍAZ		
DOMICILIO:	CALLE:	CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TENANGO DEL VALLE	
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 – 18:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
717	14 4 01 60	217		secretariadelayuntamiento@tenangodelvalle.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	MEDIADORA - CONCILIADORA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. EN M.A.S.C. VANESSA E. MENDOZA FLORES				
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVARD NARCISO BASSOLS	NO. INT. Y EXT.:	104	
COLONIA:	BICENTENARIO		MUNICIPIO:	TENANGO DEL VALLE	
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 18:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
717	14 40160	310		oficial.conciliador@tenangodelvalle.gob.mx	

FORMATO(S) DESCARGABLES	
-------------------------	--

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO ACUDIR A REALIZAR CONVENIO DE PENSIÓN ALIMENTICIA?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA REALIZAR EL TRÁMITE DEBEN ESTAR PRESENTES AMBAS PARTES?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A QUIEN SE BRINDA EL TRAMITE?
RESPUESTA:	A TODA PERSONA QUE LO SOLICITE Y QUE PERTENEZCA AL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

--

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		21 / 03 / 2024
C. LETICIA SOTELO VÁSQUEZ	LIC. OMAR MILLÁN DÍAZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

